

Santiago, 14 de noviembre de 2017  
GGA- 109/2017

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Mat.: Comunica Hecho Esencial.**

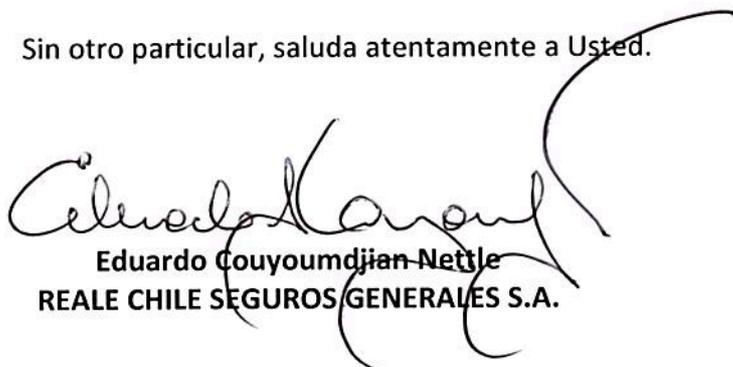
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a usted como Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., que con fecha 13 de noviembre de 2017 a las 09:30 horas, se celebró en el domicilio social Junta Extraordinaria de Accionistas, a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad. En dicha Junta Extraordinaria se acordó por la unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

1. Modificar de los artículos Octavo Permanente y Segundo Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, ambos referidos la composición del Directorio de la Sociedad, con el objeto ampliar la composición del Directorio a 7 miembros.
2. Revocación del Directorio y nombramiento de nuevo Directorio de la Sociedad.
3. Aprobar un texto refundido y actualizado de los estatutos de la Sociedad.
4. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes.

El Detalle de los acuerdos tomados en la Junta consta en el acta respectiva, la que será enviada a oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



**Eduardo Couyoumdjian-Nettle**  
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.



**Oscar Huerta Herrera**  
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.